

Mes de vencimiento de la obligación o mes de interposición del pedido de devolución, reclamo administrativo, demanda judicial o pedido de reintegro o compensación.

COEFICIENTE DE ACTUALIZACION

Abril de 1976 y anteriores	32,2726
1976	
Mayo	30,8081
Junio	29,4232
Julio	27,7315
Agosto	25,6669
Setiembre	23,5843
Octubre	22,5835
Noviembre	21,1361
Diciembre	19,8507
1977	
Enero	17,4447
Febrero	16,3018
Marzo	15,6883
Abril	14,8360
Mayo	13,9559
Junio	13,0873
Julio	12,3812
Agosto	10,9982
Setiembre	10,2517
Octubre	9,0298
Noviembre	8,3684
Diciembre	8,0320
1978	
Enero	7,2857
Febrero	6,9200
Marzo	6,3446
Abril	5,8167
Mayo	5,3372
Junio	5,0931
Julio	4,8545
Agosto	4,4685
Setiembre	4,1889
Octubre	3,8104
Noviembre	3,5114
Diciembre	3,3012

Mes de vencimiento de la obligación o mes de interposición del pedido de devolución, reclamo administrativo, demanda judicial o pedido de reintegro o compensación.

COEFICIENTE DE ACTUALIZACION

1979	
Enero	3,0001
Febrero	2,7790
Marzo	2,5717
Abril	2,4158
Mayo	2,2161
Junio	2,0058
Julio	1,8655
Agosto	1,6271
Setiembre	1,5459
Octubre	1,5297
Noviembre	1,4788
Diciembre	1,4425
1980	
Enero	1,3834
Febrero	1,3283
Marzo	1,2789
Abril	1,2314
Mayo	1,1687
Junio	1,0888
Julio	1,0578
Agosto	1,0278

Asimismo, los citados coeficientes serán también de aplicación cuando corresponda actualizar las cuotas de prórroga que se abonen en el mes de Noviembre de 1980, solicitadas por obligaciones cuyo vencimiento general o especial se hubiere operado en los meses indicados.

También serán utilizados para la actualización de los montos por los que los contribuyentes solicitaren devolución, repetición, pidieren reintegro o se compensaren.